

TRIBUNA: JESÚS LÓPZ-MEDEL

Derechos humanos frente a la corrupción

JESÚS LÓPZ-MEDEL 23/08/2009

Vota Resultado ★★★★★ 45 votos

España está a la cola de la Unión Europea y de la OCDE en cuanto a efectividad gubernamental y lucha contra la corrupción. Así resulta de un informe sobre Indicadores de Buen Gobierno elaborado recientemente por el Banco Mundial. Sólo nos hacen malos (y no pésimos) Chipre, Grecia y la querida Italia cuyo nivelazo es inigualable. Los demás países ofrecen mejores resultados. Particularmente en la lucha contra la corrupción, se afirma que España no ha hecho progresos desde 2003.

Descubre nuestro visor de la edición impresa. Permite visualizarla y descargarla

entrar

Vasos de Hielo
Precio 14.95 €



Lo más visto ...valorado ...enviado

1. Adiós a la musa de una canción mítica
2. La policía halla en una caja secreta de la 'red Gürtel' otro 'agujero negro' del PP
3. La tecnología AVE desembarca en China
4. Alonso cobrará 25 millones de euros al año en Ferrari
5. Micheletti ordena el cierre de los medios de comunicación afines a Zelaya
6. Una firma sospechosa de financiar al PP de Camps pagó a la red Gürtel en Madrid
7. Gallardón: "Que venga Obama le da más emoción a la cosa"
8. La doctora Cameron abandona 'House'
9. Polonia y Francia median por Polanski
10. Fernando Trueba, a por su segundo Oscar con 'El baile de la Victoria'

Listado completo

La noticia en otros webs

webs en español
en otros idiomas

Sobra cinismo e incoherencia. Falta valentía, sentido de Estado, responsabilidad y reflexión

Días antes, la Fundación Alternativas, publicaba su interesante *Informe sobre la Democracia en España*. En él se afirma que la calidad de ésta ha bajado respecto el año anterior, pasando de un 6,2 a un 6. Se expresa literalmente que "España es un país relativamente corrupto comparado con los de su entorno, utilizando los indicadores estándar aunque existen razones fundadas para sospechar que la corrupción es incluso más elevada de lo que apuntan los indicadores".

En las mismas fechas otra prestigiosa institución como Transparencia Internacional ha emitido su *Informe* anual resaltando la percepción de los españoles de que existe un alto grado de corrupción, considerando la empresa privada (29%) y los partidos políticos (27%) como los sectores sociales más implicados, y estimando el 44% de los españoles (frente al 25%) que la actuación del Gobierno en esta materia es ineficaz.

Hasta aquí los datos. Reflexionar sobre la corrupción, aunque los parámetros fuesen bajos, es fundamental. Admitir resignadamente que en toda sociedad existe un porcentaje asumible de corrupción es algo que debe ser (acaso utópicamente) rechazado. Lo que diferencia los sistemas democráticos de los totalitarios es la existencia de mecanismos básicos de control y unas pautas mínimas de transparencia. Del nivel de ello y del funcionamiento adecuado de las instancias administrativas, políticas y judiciales depende la calidad de la democracia.

Por muy democrático que sea un país si los ciudadanos tienen una percepción que la ley no trata por igual a todos o existe impunidad para diversos jercas económicos o de otro tipo o que muy diversos políticos tienen negocios o relaciones peligrosas con auténticos corruptos, deben encenderse luces rojas. La aceptación resignada de todo ello acontece en nuestra cercana Italia. Pero pensemos también en nosotros.

Es fundamental valorar nuestras democracias. Éstas se cualifican por el equilibrio de poderes y contrapoderes y la sujeción de todos por igual a la Ley. Pero también por el grado de desarrollo de los derechos humanos. Aquí debe destacarse que junto a los clásicos y fundamentales derechos y libertades, han surgido otros que algunos llaman de *tercera generación* y que inciden en materias que los textos constitucionales antes no trataban y de los que apenas se hablaba. Son los derechos sobre el tratamiento de datos personales vinculados a nuevas tecnologías y avances científicos, el derecho al medio ambiente y a disponer de agua, los derechos de enfermos y pacientes... Todos tienen reflejo en las últimas normas jurídicas.

Uno es el llamado "derecho a una buena Administración". Lo recogen todos los Estatutos de Autonomía últimamente modificados: Comunidad Valenciana (artículo 9), Cataluña (artículo 30), Andalucía (artículo 30) Castilla y León (artículo 12), etcétera. Y, a nivel europeo, la Carta de Derechos Fundamentales de la UE de diciembre de 2007, cuyo artículo 41 lleva ese título por rúbrica. Ésta no se refiere sólo al reduccionismo del derecho individual a acceder a los servicios públicos. Ejes como la imparcialidad, la sujeción a la ley, la transparencia, igualdad, objetividad no es algo sólo exigible por los sujetos individuales sino que es un derecho colectivo, acertando el Estatuto de Aragón

al expresar que "los poderes públicos están vinculados por estos derechos".

Esas nuevas referencias normativas contrastan con el silencio del Plan de Derechos Humanos que el Gobierno aprobó en diciembre tras larga gestación. Aunque es dudosa su efectividad, su mera existencia es ya positiva y tiene aspectos interesantes aunque parece un extenso catálogo de ideas sobre democracia, derechos y libertades. Sin embargo, no contiene ni una mención a algo relacionado con lo que estamos exponiendo. Sorprende que mientras otras libertades muy consolidadas vengán recogidas enfáticamente, no exista una sola referencia a algo que los indicadores expuestos al principio evidencian fallos sobre lo que significa transparencia, control, igualdad ante la ley, ausencia de impunidad, etcétera. Parece una descoordinación más entre la clase política y las percepciones de la ciudadanía ante el retroceso en nuestra calidad democrática.

No toda responsabilidad es del Gobierno o los Gobiernos autonómicos y locales que tienen mucho que decir (o callar, según se mire). En numerosas zonas costeras, el olor no es sólo de salitre. También instituciones como el Tribunal de Cuentas, el Poder Judicial o los medios de comunicación mucho deberían reflexionar. Y qué decir de los dirigentes que arrinconan códigos éticos y no son nada contundentes a la hora de limpiar su propia porquería y en cambio están siempre dispuestos para ver la viga en el ojo ajeno. Sobra cinismo e incoherencia. Falta valentía, sentido de Estado y responsabilidad. Y reflexión...

Jesús López-Medel Báscones es abogado del Estado y ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Democracia de la Asamblea de la OSCE.

Vota Resultado ★★★★★ 45 votos

Imprimir Estadística Enviar Compartir: ¿Qué es esto? Puedes utilizar el teclado: Corregir Derechos

Si te ha interesado esta información, te recomendamos:

Otras ediciones

Publicado en **Edición Impresa** en la sección de **Opinión**

[Versión texto accesible](#)

Edición de Bolsillo, edición para **PDA/PSP** ó **Móvil**

[Edición Impresa en PDF](#) - 23-08-2009

Última hora

Lo último Agencia EFE

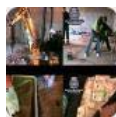
- 13:46 Represión sangrienta en Guinea Conakry
- 13:45 'Caso Leganés': un inspector de Sanidad ratifica que no había informes contra Montes
- 13:36 Ciencia e Innovación y Cultura, los dos ministerios que más pierden en los presupuestos
- 13:18 Polanski presenta una demanda contra su arresto en Zúrich
- 13:13 Trabajo, Sanidad y Justicia, los tres ministerios que más suben en los Presupuestos

[Ver más noticias](#)

Videos Fotos Gráficos



Katamari Damacy - 13:46



Más de cuatro millones de euros enterrados - 13:40



Micheletti revisará el estado de sitio - 12:37

[Otros videos](#)

Ayuda | Contacto | Venta de fotos | Publicidad | Aviso legal | elpais.com en tu web | SiteIndex | [RSS](#) | [PODCAST](#)

[Secciones](#)

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid (España)

[Otros medios](#) | [Asociados](#)